



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0009969/2018

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 730/2018, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Biol. Rocío DEANNA, Leg. 49427; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5818, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 730/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biol. Rocío DEANNA, Leg. 49427, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, (Art 49º in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Farmacobotánica, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a partir del 1 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

